

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

JUSTIFICACIÓN DE LA DEDICACION HORARIA EN LOS PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO FEDER-ANDALUCIA



INDICE

1. OBLIGACIONES RESPECTO AL INDICADOR E021

2. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

OBLIGACIONES RESPECTO AL INDICADOR E021

Las entidades beneficiarias deberán facilitar los datos relativos al indicador en un instrumento de seguimiento y control de dedicación al proyecto del indicador E021, cumplimentado por las personas investigadoras participantes, es decir, todos los miembros del equipo de investigación y el personal contratado con cargo al proyecto (a tiempo completo o parcial). Los Técnicos Superiores en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad no se contabilizan en el indicador.

Las entidades beneficiarias remitirán a la Secretaria General de Universidades, Investigación y Tecnología (SGUIT), durante los siete primeros días de cada trimestre desde el comienzo del proyecto, una copia del instrumento de seguimiento y control de dedicación al proyecto del indicador E021

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

Fase previa:

- El Vicerrectorado establece un número de horas máximas por cada convocatoria de proyectos.
- Para esta convocatoria se establece un tope de 300 horas/año por investigador. Esta limitación posibilita compatibilizar varios proyectos en los que haya que justificar horas.
- Las declaraciones se realizarán trimestralmente. Ahora abrimos tercer trimestre 2020. En Enero abriremos cuarto trimestre.
- Desde el Vicerrectorado se determinan los plazos en los que se deben justificar las horas del trimestre anterior.
- La pestaña "Control Horas Justificadas" se abre en e-Proyecta y el trámite da comienzo.

.

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

Fase de declaración de horas del tercer Trimestre de 2020 (julio-Septiembre)

Etapa 1: PLAZO HASTA 16 DE DICIEMBRE

- El investigador principal, a través de eProyecta:
 - Entra en el proyecto.
 - Asigna a cada miembro del equipo las horas dedicadas en el trimestre anterior.
 - Importante: Finalizar con la opción Grabar cambios
 - Importante para IP: Tienen que realizar también la etapa 2 para sus propias horas de dedicación.
- Este trámite es previo y necesario para que los investigadores puedan hacer su time-sheet.

Etapa 2: PLAZO HASTA 21 DE DICIEMBRE

 Cada investigador al que el IP haya asignado horas indica en un calendario los días que ha trabajado para el proyecto.

ETAPA 1: ASIGNACIÓN DE HORAS POR LOS IP

• ¿Por qué es el IP quien asigna las horas?

Así se garantiza la coherencia entre las dedicaciones declaradas y lo que se reflejará en los posteriores informes de justificación.

¿Cuántas horas asigno como máximo?

- La aplicación informa de las horas disponibles que se pueden asignar a cada persona en el año. En estos proyectos: 300 h/año
- Las horas que se asignen en este trimestre se descontarán del máximo disponible.
- Si se asignan todas las horas disponibles en un trimestre, ya no podrá asignar nuevas horas en posteriores trimestres de ese año.

Especialidad en los contratados con cargo al proyecto:

- Grabar 150 horas cada mes trabajado completo.
- Si el mes no se trabajó completamente o estuvo de baja laboral: 7,5 horas cada día laboral trabajado.
- Agosto : 0 horas.

ETAPA 1: ASIGNACIÓN DE HORAS POR EL INVESTIGADOR PRINCIPAL



Inhibidores d ela gemación del SARS-CoV-2 como antivirales frente a la COVID19. Reposicionamiento de fármacos e identificación de compuestos naturales

Datos Generales del Proyecto de Investigación					
Convocatoria	PROYECTOS DE INVESTIGACION SOBRE SARS-COV-2 Y LA ENFERMEDAD COVID-19. JUNTA DE ANDALUCIA				
Fecha Inicio	09/09/2020				
Fecha Fin	08/09/2021				
Fecha Justificación	09/12/2021				
Fecha Límite Pago	09/12/2021				
Presupuesto	100.000,00				

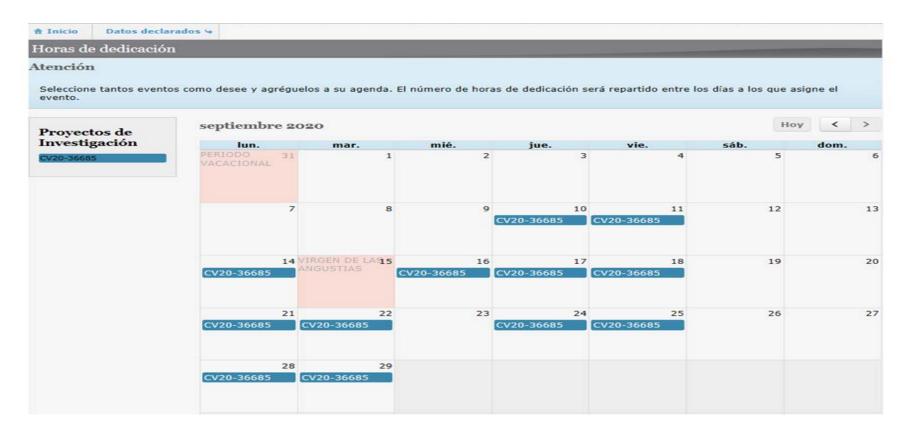
♠ Inicio 🤚 Atrás	€ Grabar cambios								
Proyectos de Investigación con dedicación horaria									
Se podrán modificar los datos de este trimestre hasta el día 20/11/2020. Se aconseja modificar las horas adecuándolas a la actividad real del investigador en el proyecto. De acuerdo con el Sistema de Justificación implantado, los Miembros del Equipo de trabajo o de otras entidades no precisan la justificación de horas de dedicación. Por tanto, todas las personas para las que no se justifican horas, no tienen que realizar este proceso de declaración. Ante cualquier duda, comuníquese con el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.									
Dedicación durante el trimestre 3 del año 2020									
Nombre	Categoría	F.Inicio	F.Fin	Horas jornada	Horas anuales propuestas	Horas disponibles en el trimestre	Horas asignadas en el trimestre		
LUQUE FERNÁNDEZ, IRENE	Investigador Principal - Investigador UGR	09/09/2020	08/09/2021	1642	125	125	0		
VICENTE PEREZ, M. FRANCISCA	Investigador - Miembros de Otras Entidades	09/09/2020	08/09/2021				Horas no imputables		
MARTÍNEZ HERRERÍAS, JOSÉ CRISTÓBAL	Investigador - Investigador UGR	09/09/2020	08/09/2021	1642	125	125	0		
CASTILLO CORREA, FRANCISCO JOSÉ	Investigador - Miembros de Otras Entidades	09/09/2020	08/09/2021				Horas no imputables		
BANEGAS LUNA, ANTONIO JESÚS	Investigador - Miembros de Otras Entidades	09/09/2020	08/09/2021				Horas no imputables		
PÉREZ GARRIDO, ALFONSO	Investigador - Miembros de Otras Entidades	09/09/2020	08/09/2021				Horas no imputables		
	Investigador -								

ETAPA 2: DECLARACIÓN DE LAS HORAS DE DEDICACIÓN POR CADA INVESTIGADOR

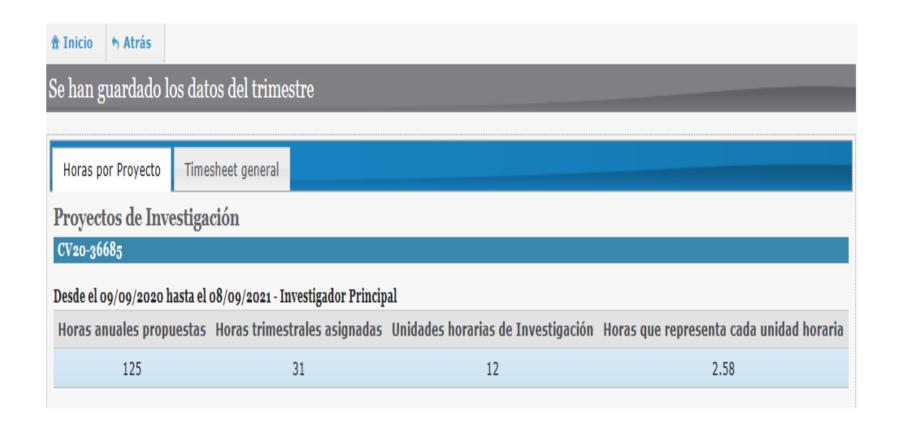
En la página de entrada de eProyecta estará activada la pestaña para rellenar el time-sheet del trimestre.



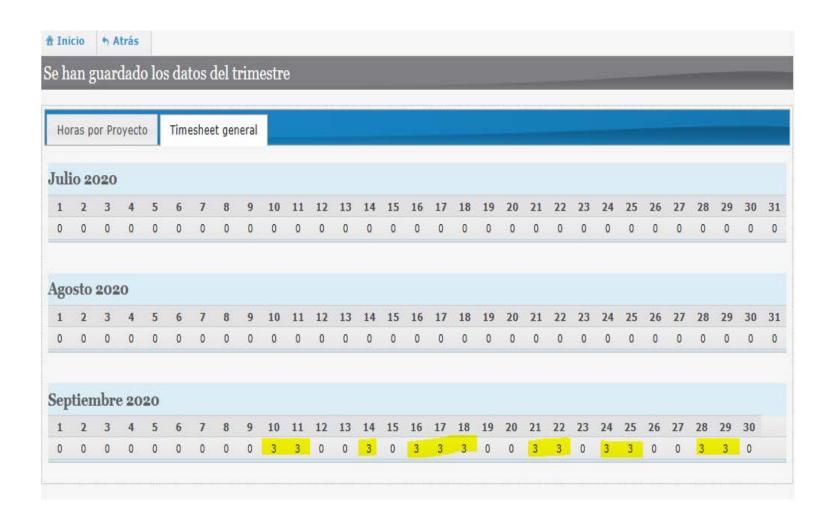
- Aparecen todos los proyectos en que tiene que justificar horas. Sólo debe indicar los días que ha trabajado en el proyecto, no cuantas horas dedicó cada uno de esos días.
- Situándose con el cursor sobre el proyecto, se arrastra a los días de ese mes en que haya dedicado horas al proyecto. Hará la misma operación con cada mes del trimestre.
- Debe tener en cuenta los días de baja, vacaciones, fines de semana, etc.
 Evitando asignar horas de dedicación.



Al marcar la opción guardar, se queda cerrada la declaración



Estado final de la declaración



GRACIAS POR VUESTRA ATENCION

Para cualquier duda o incidencia podeis contactar con:

Teresa Molina: tmolina@ugr.es

Jesús Pérez: jesusp@ugr.es